



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO – SSI

Concientización, educación y formación en seguridad de la
Información

Página 1 de 7

Versión: 03/21

Control A.07.02.02

Fecha: 17/11/2021

PROGRAMA DE CONCIENTIZACION SOBRE SEGURIDAD DE LA INFORMACION



GOBIERNO REGIONAL
DE SANTIAGO
SANTIAGO

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO – SSI

Concientización, educación y formación en seguridad de la
Información

Página 2 de 7

Versión: 03/21

Control A.07.02.02

Fecha: 17/11/2021

1 INDICE

1	INDICE	2
2	OBJETIVO	3
3	ALCANCE	3
4	ROLES Y RESPONSABILIDADES	3
5	DEFINICIONES	4
5.1	Campaña digital y visual.	4
5.2	Capacitación de concientización.	4
5.3	Phishing.....	4
6	REGISTRO DE OPERACIONES	5
7	REVISIÓN.....	5
8	FORMALIZACION EXTERNA	5
9	REGISTRO DE REVISION Y ACTUALIZACION HISTORICO.....	6
10	FORMALIZACIÓN.....	7



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO – SSI

Concientización, educación y formación en seguridad de la
Información

Página 3 de 7

Versión: 03/21

Control A.07.02.02

Fecha: 17/11/2021

2 OBJETIVO

El objetivo del programa de concientización sobre prevención de amenazas a la seguridad de la información, es generar educación y formación en la seguridad de la información, en todos los contratistas y funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano, no importando su calidad jurídica. Los cuales deben recibir formación adecuada en concientización y actualizaciones regulares en Políticas y Procedimientos organizacionales pertinentes para sus funciones en el Servicio.

3 ALCANCE

El Programa de concientización sobre seguridad de la información, es aplicable para todo el personal de Planta, Contrata, Honorarios, código del trabajo y también al personal externo que preste o prestase servicios (contratistas) al Gobierno Regional Metropolitano, esto, para garantizar concientización, educación y formación en seguridad de la información.

4 ROLES Y RESPONSABILIDADES

EL Gobierno Regional Metropolitano, debe incorporar en su plan anual de capacitación la “capacitación sistema de seguridad de la información”.

El Encargado de Seguridad tiene el deber generar concientización activa a los funcionarios y contratistas para que conozcan sus responsabilidades en cuanto a la seguridad de la información.

El Encargado de ciberseguridad, tanto titular como subrogante, deben generar concientización a todos los funcionarios respecto de la seguridad de la información.

Los funcionarios y contratistas deben concientizarse sobre el valor de la información y así resguardar la seguridad de la información del Gobierno Regional Metropolitano.



GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO – SSI

Concientización, educación y formación en seguridad de la Información

Página 4 de 7

Versión: 03/21

Control A.07.02.02

Fecha: 17/11/2021

5 DEFINICIONES

5.1 Campaña digital y visual.

El Encargado de Seguridad, realizará periódicamente campaña informativa con el fin de mantener una seguridad eficaz en la información y proteger los activos del Gobierno Regional Metropolitano contra amenazas y vulnerabilidades, y así reducir el impacto de los activos en el Servicio.

Los afiches informativos serán visualizados en los protectores de pantallas de todos los funcionarios sin importar su calidad jurídica y también serán publicados en las instalaciones del Servicio.

El Encargado de ciberseguridad, tanto titular como subrogante, realizará periódica campaña de concientización a través de correos electrónicos masivos y de esta forma prevenir acciones que pongan en riesgo los activos de la información que cada Funcionario del Servicio tenga a su cargo.

5.2 Capacitación de concientización.

EL Encargado de Seguridad con el apoyo del Encargado de la unidad de Capacitación, son los responsables de realizar una capacitación de concientización de manera anual. Esta será realizada el 10% de los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano, para que conozcan sus responsabilidades en cuanto a la seguridad de la información, el valor de la información para el Servicio y que entiendan el objetivo de la seguridad de la información y el posible impacto, ya sea positivo y negativo, en el Gobierno Regional Metropolitano y en sus propios comportamientos.

A la finalización de la capacitación de concientización, se realizará una evaluación para probar la transferencia de conocimiento que se entregó en esta.

5.3 Phishing.

El Encargado de Seguridad con el fin de concientizar una navegación segura en internet, periódicamente genera un correo electrónico “caza bobo” y de esta manera genera conciencia del cuidado al abrir correos electrónicos de dudosa procedencia. Y se una evaluación de concientización, los resultados ayudarán a guiar y determinar las acciones adecuadas para proteger al Servicio contra riesgos.

 <p>GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO SERVICIO DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SANTIAGO</p>	<p align="center">GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO – SSI</p> <p align="center">Concientización, educación y formación en seguridad de la Información</p>	Página 5 de 7
		Versión: 03/21
		Control A.07.02.02
		Fecha: 17/11/2021

6 REGISTRO DE OPERACIONES

El encargado de Seguridad deberá emitir un informe que dé cuenta de la ejecución correcta del “Programa de concientización sobre la seguridad de la información” para:

- A.07.02.02 Concientización, educación y capacitación sobre la seguridad de la información.

El informe se deberá ser reportado de manera anual por el encargado de Seguridad de la información.

El documento deberá ser formalizado por quienes sean responsables del proceso (debe tener logo del Servicio, fecha de creación, nombre, cargo y firma del responsable).

7 REVISIÓN

La siguiente Política será revisada, evaluada y/o actualizada según corresponda una vez al año por el Comité de Seguridad de la Información, en cuanto a su funcionamiento y correcta aplicación en la Institución.

8 FORMALIZACION EXTERNA

Mediante el acta fecha 23 de noviembre año 2021, se aprueba por parte del Comité de Seguridad de la Información, el Programa de concientización sobre seguridad de la información.



COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO – SSI

Concientización, educación y formación en seguridad de la Información

Página 6 de 7

Versión: 03/21

Control A.07.02.02

Fecha: 17/11/2021

9 REGISTRO DE REVISION Y ACTUALIZACION HISTORICO

Version	Autor	Página o Secciones	Fecha Modificación	Motivo
01	Matías Benítez	todas	12/07/2019	<ul style="list-style-type: none">• Creación del documento.• Comité de la seguridad de la información revisa y aprueba Programa de concientización sobre seguridad de la información año 2019.
02	Carlos Hernández	5	17-11-2021	Se agrega capítulo 8 formalización externa
03	Carlos Hernández	Todas	23-11-2021	Comité SSI revisa y aprueba año 2021



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO – SSI

Concientización, educación y formación en seguridad de la
Información

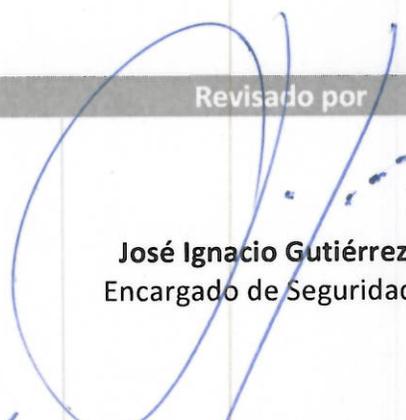
Página 7 de 7

Versión: 03/21

Control A.07.02.02

Fecha: 17/11/2021

10 FORMALIZACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Carlos Hernández A. Analista Departamento de Informática	 José Ignacio Gutiérrez G. Encargado de Seguridad SSI	
	 Paulo Mendoza R. Encargado Unidad de Soporte	 Mayuri Reyes T. Presidente Comité de Seguridad
	 Carolina Hidalgo M. Jefa Departamento Planificación y Control Institucional	



**ACTA DE REUNION
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACION**

Página 1 de 3

Fecha 23/11/ 2021

ACTA DE REUNION Comité de Seguridad de la Información

Objetivo Situación SSI año 2021
Fecha y Hora 23-11-2021, 15:00
Lugar Sala de Reunión 2° Piso

PUNTOS DE LA REUNION

1. Bienvenida
2. Actualización de Documentos
3. Vulnerabilidades año 2021
4. 67 vulnerabilidades detectadas en sitios y páginas webs
 - a. Caída de Switch piso 5 - 13 de septiembre 2021
 - b. Caída de Switch piso 1 - 27 de septiembre 2021
5. Envío Correo Phishing
6. Protectores de Pantalla
7. Capacitación SSI
8. Mejoras
 - a. Switch
 - b. GTD Ancho Banda
9. SGD, 0 Papel
10. Eliminación Activos
11. Necesidades Tecnológicas

Aprobación los siguientes documentos

1. Instructivo correctivo y preventivo contra fallas de energía y otras fallas de servicio
2. Manual de gestión de archivos
3. Norma de acceso a la Red
4. Norma de Eliminación de Activos
5. Norma de la Seguridad de la información para la Gestión de Proyectos
6. Norma de Outsourcing
7. Norma de Trabajo Remoto
8. Norma de uso identificación y autenticación
9. Norma de uso de instalación legal de software
10. Norma de reutilización y devolución de activos
11. Plan de Continuidad
12. Plan de emergencia Institucional
13. Política clasificación de activos
14. Política de acceso físico
15. Política de correo electrónico e Internet
16. Política de Derechos de propiedad Intelectual
17. Política de desarrollos de sistemas



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

ACTA DE REUNION
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACION

Página 2 de 3

Fecha 23/11/ 2021

18. Política de dispositivos móviles
19. Política de escritorios y pantallas limpias
20. Política de gestión de incidentes de seguridad
21. Política de gestión de la capacidad
22. Política Gestión de Personas
23. Política de la seguridad informática
24. Política de respaldo de la Información
25. Política general de seguridad de la información
26. Política gestión de claves
27. Política manejo de activos
28. Política sobre el uso de controles criptográficos
29. Procedimiento de control de las vulnerabilidades técnicas
30. Procedimiento de Controles de Auditoría de Sistemas de Información
31. Programa de concientización sobre seguridad de la información
32. Protocolo y control de tratamiento de SSI

DESARROLLO DE LA PRESENTACION

José Ignacio da la bienvenida y explica brevemente que es el SSI y las funciones del comité

Se da detalle al comité respecto a las vulnerabilidades CSIRT y las caídas de los switch

Claudio Muñoz y Mayuri Reyes, solicitan al comité la revisión de funcionamiento de cámaras de seguridad del Gore. Debido a problemas que existen actualmente

José Ignacio informa que esta demora se ha debido a que se necesita realizar una revisión inicial de todas las cámaras y su funcionamiento.

Se detallan las mejoras tecnológicas a realizar con carácter de importancia

- Cambios en los switch
- Importancia de dejar el sistema de cámaras en un circuito cerrado fuera de la red

Se recalca la importa de incluir SSI en la inducción a nuevos funcionarios

Se menciona a comité que se enviara cazabobos y que de ahí se realizara una capacitación a quienes caigan en él.

Se establece que el cambio de contraseñas debiera ser cada 6 meses de forma obligatoria empezando con un cambio masivo en marzo. Aplicándose tanto en AD como en sistemas.

Comité solicita que los mensajes de los protectores de pantalla sean un poco más "Rudos" refiriéndose a la gravedad de lo que podría ocasionar una vulneración importante de sistemas

Silvana Torres entrega información

- Acerca del expurgo de documentos
- 2022 se enviará soporte en papel a archivo nacional
- Se está digitalizando documentación antigua
- Menciona que para todo envío a archivo nacional o eliminación debe haber un testigo que vise la correcta digitalización de documentos, transformación digital 21808

José Ignacio retoma la palabra e indica al comité la importancia dentro de todo el proceso de 0 papel de contar con una cloud de respaldo para toda la gran cantidad de archivos que se está generando

Explica que se continuara siempre con el respaldo en cintas. Indica que se necesita realizar respaldo en cintas como parte de SSI

Se aprueban políticas y documentación SSI

Carolina Hidalgo solicita curso de ciberseguridad a comité y participantes



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

ACTA DE ASISTENTES
COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACION

Página 1 de 1

Fecha 23/11/ 2021

N°	NOMBRE	DEPARTAMENTO O UNIDAD	FIRMA
01	José Ignacio Gutiérrez	Departamento de Informática	
02	Mayuri Reyes T.	División Administración y Finanzas	
03	Héctor Valladares	Departamento Jurídico	
04	Carolina Hidalgo	Departamento Planificación y Control Institucional	
05	Silvana Torres	Departamento de Gestión Documental y Activos	
06	Claudio Muñoz	Departamento de Servicios Generales	
07	Paulo Serrano	Departamento de Gestión de Personas	
08	Luz Magaly Nuñez	Unidad de Transparencia	
09	Ariel Lagos	Prevencionista de Riesgo	
10	VIRGINIA SAAVEDRA	IAF	
11			
12			
13			